

# **Asterion Industrial Infra Fund I, Fondo de Capital Riesgo**

Cuentas anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2020, junto con el Informe de  
Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Asterion Industrial Infra Fund I, Fondo de Capital Riesgo, por encargo del Consejo de Administración de Asterion Industrial Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Asterion Industrial Infra Fund I, Fondo de Capital Riesgo (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

### Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Sus inversiones se componen, fundamentalmente, de instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas que son valorados, según ha establecido la sociedad gestora, tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor, y si estas no se hubieran producido y no se tratara de inversiones en capital-inicio (como es el caso para las inversiones existentes al cierre del ejercicio) tomando como referencia el valor razonable determinado mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos. En la medida en que la valoración de dichas inversiones en empresas del grupo y asociadas requiere la realización de estimaciones y juicios significativos por parte de los administradores de la sociedad gestora, que las inversiones en empresas del grupo y asociadas suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2020 y considerando su relevancia sobre el patrimonio del Fondo, hemos identificado la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas como uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora y, en particular, en relación a la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto más relevante de valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos aplicados a la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones, consistentes en el contraste del valor razonable tomado como referencia por la sociedad gestora con el importe de las transacciones recientes del propio valor, obtenido de la documentación legal existente y, en caso de no ser de aplicación, con el que se obtiene de los modelos de valoración aplicados, que están basados en el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros estimadas. En relación a dichos modelos, hemos evaluado, con la colaboración de nuestros expertos internos en valoración, la razonabilidad de la metodología de valoración utilizada, de las proyecciones de flujos de efectivo realizadas y de las tasas de descuento y de crecimiento a perpetuidad aplicadas. Asimismo, hemos revisado la corrección aritmética de los cálculos realizados.

El desglose de información en relación con las inversiones en empresas del grupo y asociadas del Fondo está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

---

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

29 de abril de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm.01/21/11146

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

## Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª

FUNDACIONES DE ECONOMÍA SOCIAL



003820219

## ASTERION INDUSTRIAL INFRA FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Notas 1, 2 y 3)  
(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>24.202.410,32</b>	<b>20.022,70</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>72.510.535,53</b>	<b>912.784,71</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	23.455.828,52	20.022,70	Periodificaciones		-	-
Periodificaciones		-	-	Acreedores y cuentas a pagar	5 y 8	336.233,35	912.784,71
Inversiones financieras a corto plazo		31.763,00	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo	5	72.174.302,18	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados	5	31.763,00	-	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Otros activos financieros		-	-	Periodificaciones		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Deudores	6	714.818,80	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Otros activos corrientes		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>783.819.410,24</b>	<b>198.157.273,71</b>	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		-	-	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>72.510.535,53</b>	<b>912.784,71</b>
Instrumentos de patrimonio		-	-	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>735.511.285,03</b>	<b>197.264.511,70</b>
De entidades objeto de capital riesgo		-	-	Fondos reembolsables		735.511.285,03	197.264.511,70
De otras entidades		-	-	Capital		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Escriturado		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Derivados		-	-	Participes	6	746.233.424,27	208.343.607,57
Otros activos financieros		-	-	Prima de emisión		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		783.819.410,24	198.157.273,71	Reservas	6	(3.570,35)	(3.570,35)
Instrumentos de patrimonio		-	-	Instrumentos de capital propios	6	(11.075.525,52)	(990.903,03)
De entidades objeto de capital riesgo	4	783.819.410,24	198.157.273,71	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
De otras entidades		-	-	Otras aportaciones de socios		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Resultado del ejercicio		356.956,63	(10.084.622,49)
Valores representativos de deuda		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Derivados		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Otros activos financieros		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Inmovilizado material		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Inmovilizado intangible		-	-	Operaciones de cobertura		-	-
Otros activos no corrientes		-	-	Otros		-	-
		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>808.021.820,56</b>	<b>198.177.296,41</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>808.021.820,56</b>	<b>198.177.296,41</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN:</b>							
<b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>							
Avales y garantías concedidos		-	-				
Avales y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN:</b>		<b>1.465.696.423,18</b>	<b>1.878.596.304,87</b>				
Patrimonio total comprometido	6	1.060.000.000,00	1.028.639.195,00				
Patrimonio comprometido no exigido	6	294.369.500,88	820.460.587,43				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	9	26.208.217,25	11.079.095,87				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	4	85.118.705,05	18.417.426,57				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>1.465.696.423,18</b>	<b>1.878.596.304,87</b>				

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 10 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª  
INFORMACIÓN FINANCIERA



003820220

ASTERION INDUSTRIAL INFRA FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Notas 1, 2 y 3)**

(Euros)

	Nota	2020	2019 (*)
<b>Ingresos financieros</b>		<b>19.398.848,70</b>	<b>11.191,42</b>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados			
Otros ingresos financieros	4	19.398.848,70	11.191,42
<b>Gastos financieros</b>		<b>(1.374.763,21)</b>	<b>-</b>
Intereses y cargas asimiladas			
Otros gastos financieros	5	(1.374.763,21)	-
<b>Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)</b>		<b>(3.538.007,48)</b>	<b>-</b>
Resultados por enajenaciones (neto)			
Instrumentos de patrimonio			
Valores representativos de deuda			
Otras inversiones financieras			
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	5	31.763,00	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	4	(3.569.770,48)	-
Diferencias de cambio (netas)			
<b>Otros resultados de explotación</b>		<b>(10.039.485,14)</b>	<b>(9.125.587,94)</b>
Comisiones y otros ingresos percibidos			
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo			
Otras comisiones e ingresos	8	3.300.322,99	-
Comisiones satisfechas			
Comisión de gestión	8	(13.219.253,00)	(9.092.507,30)
Otras comisiones y gastos	8	(120.555,13)	(33.080,64)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>4.446.592,87</b>	<b>(9.114.396,52)</b>
Gastos de personal			
Otros gastos de explotación	8	(4.089.636,24)	(970.225,97)
Amortización del inmovilizado			
Exceso de provisiones			
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>356.956,63</b>	<b>(10.084.622,49)</b>
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
Deterioro de resto de activos (neto)			
Otros			
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>356.956,63</b>	<b>(10.084.622,49)</b>
Impuesto sobre beneficios	9	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>356.956,63</b>	<b>(10.084.622,49)</b>

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 10 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FUNDACION DE PROMOCION Y FOMENTO EMPRESARIAL



003820221

## ASTERION INDUSTRIAL INFRA FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Notas 1, 2 y 3)

(Euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	356.956,63	(10.084.622,49)
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros	-	-
Efecto impositivo	-	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>356.956,63</b>	<b>(10.084.622,49)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 10 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª

SECCIÓN 801



003820222

## ASTERION INDUSTRIAL INFRA FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Notas 1, 2 y 3)

(Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018 (*)</b>	<b>165.000,00</b>	<b>(3.570,35)</b>	-	<b>(990.903,03)</b>	-	<b>(829.473,38)</b>
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos iniciales ajustados al 1 de enero de 2019 (*)</b>	<b>165.000,00</b>	<b>(3.570,35)</b>	-	<b>(990.903,03)</b>	-	<b>(829.473,38)</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(10.084.622,49)	-	(10.084.622,49)
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	224.668.733,03	-	-	-	-	224.668.733,03
Reembolsos	(16.490.125,46)	-	-	-	-	(16.490.125,46)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	(990.903,03)	990.903,03	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019 (*)</b>	<b>208.343.607,57</b>	<b>(3.570,35)</b>	<b>(990.903,03)</b>	<b>(10.084.622,49)</b>	-	<b>197.264.511,70</b>
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos iniciales ajustados al 1 de enero de 2020</b>	<b>208.343.607,57</b>	<b>(3.570,35)</b>	<b>(990.903,03)</b>	<b>(10.084.622,49)</b>	-	<b>197.264.511,70</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	356.956,63	-	356.956,63
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	558.761.441,55	-	-	-	-	558.761.441,55
Reembolsos	(20.871.624,85)	-	-	-	-	(20.871.624,85)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	(10.084.622,49)	10.084.622,49	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>746.233.424,27</b>	<b>(3.570,35)</b>	<b>(11.075.525,52)</b>	<b>356.956,63</b>	-	<b>735.511.285,03</b>

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 10 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003820223

ASTERION INDUSTRIAL INFRA FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Notas 1, 2 y 3)**

(Euros)

	Nota	2020	2019 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>3.465.736,13</b>	<b>(10.158.547,33)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		356.956,63	(10.084.622,49)
Ajustes del resultado-		(15.860.841,22)	912.784,71
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Ingresos financieros		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	4	(19.398.848,70)	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	4	-	-
Otros ingresos y gastos	5	3.589.770,48	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(31.763,00)</b>	<b>912.784,71</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		(429.227,98)	(986.709,55)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(5.978,80)	-
Deudas a corto plazo	5 y 8	(423.249,18)	(986.709,55)
Otros pasivos corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		19.398.848,70	-
Cobro de dividendos	4	19.398.848,70	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(589.231.907,01)</b>	<b>(198.157.273,70)</b>
<b>Pago por inversiones</b>		<b>(589.231.907,01)</b>	<b>(198.157.273,70)</b>
Empresas del grupo y asociadas	5	(589.231.907,01)	(198.157.273,70)
Otros activos financieros		-	-
<b>Cobro por desinversiones</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>609.201.976,70</b>	<b>208.178.607,57</b>
Cobros por suscripción de participaciones	6	558.052.601,55	224.668.733,03
Pagos por reembolso de participaciones	6	(20.871.624,85)	(16.490.125,46)
Emisión de deudas con entidades de crédito	5	72.021.000,00	-
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>23.435.805,82</b>	<b>(137.213,46)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	20.022,70	157.236,16
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	23.455.828,52	20.022,70

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 10 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003820224

## Asterion Industrial Infra Fund I, Fondo de Capital Riesgo

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2020

### 1. Reseña del Fondo

Asterion Industrial Infra Fund I, Fondo de Capital Riesgo (en adelante, el Fondo) se constituyó en Madrid el 16 de noviembre de 2018. El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo figura inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 240.

El objeto principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras ni inmobiliarias cuyos valores no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los fondos de capital-riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo puede conceder préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y de conformidad con la normativa legal reguladora de los fondos de capital-riesgo.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a Asterion Industrial Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, “la sociedad gestora”), que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la CNMV con el número 138 (véase Nota 8).

La entidad depositaria del Fondo es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., inscrita en el Registro de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 19.

El Fondo se constituyó con carácter cerrado, siendo el compromiso mínimo de inversión por partícipe de 10 millones de euros y realizándose la oferta de participaciones con carácter estrictamente privado. La sociedad gestora podrá discrecionalmente aceptar compromisos de inversión inferiores a dicho importe, pero en ningún supuesto por debajo del límite legal aplicable.

El Fondo se constituyó con una duración de diez años, a contar desde la fecha de Cierre Ancla (fecha en la que un partícipe de Clase A, B ó D fuera admitido en el Fondo por la sociedad gestora, esto es, el 21 de noviembre de 2018). Esta duración, previa autorización del Comité de Supervisión (órgano de supervisión formado por miembros nombrados por la sociedad gestora de entre aquellos partícipes que hayan suscrito un compromiso de inversión superior a 75.000 miles de euros y cualesquiera otros partícipes según determine la sociedad gestora en su



**CLASE 8.ª**  
CORREOS Y TELÉGRAFOS DE ESPAÑA



003820225

absoluta discreción) podrá aumentarse en dos periodos sucesivos de un año cada uno, hasta un máximo total de duración de doce años, por decisión de la sociedad gestora. El Comité de Supervisión se constituyó con fecha 4 de febrero de 2019.

Con fecha 15 de enero de 2020 tuvo lugar la fecha de Cierre Final del Fondo y, por tanto, la finalización de su periodo de suscripción, alcanzándose un patrimonio total comprometido de 1.060.000.000,00 euros.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 el Fondo también se encuentra dentro de su periodo de inversión, que se corresponde con el periodo transcurrido desde la fecha de Cierre Ancla (21 de noviembre de 2018) hasta la primera de las siguientes fechas:

- la fecha en la que se cumpla el quinto aniversario de la fecha de Cierre Ancla (21 de noviembre de 2023); o
- la fecha en que no queden compromisos pendientes de desembolso; o
- a discreción de la sociedad gestora, la fecha en la que, al menos, el 70% de los compromisos totales hayan sido invertidos o comprometidos, según los acuerdos vinculantes, para su inversión; o
- la fecha en la que el periodo de inversión se considere finalizado por la salida de ejecutivos clave (personas designadas por la sociedad gestora, en cualquier momento durante la vida del Fondo, previa autorización del Comité de Supervisión). De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Gestión, en el supuesto de que se produzca una salida de ejecutivos clave, el periodo de inversión quedará automáticamente suspendido y sólo podrán efectuarse las solicitudes de aportaciones de los compromisos de inversión necesarias para afrontar las obligaciones del Fondo, previamente contraídas por escrito en virtud de acuerdos vinculantes y ejecutables.

No obstante lo anterior, el periodo de inversión podrá extenderse por un periodo adicional de un año, previo consentimiento del Comité de Supervisión.

### ***Política de Inversión del Fondo***

La política de inversión del Fondo se centrará en los sectores en los que se pueda aplicar el enfoque industrial y operativo de los equipos así como las aptitudes para la creación de valor y, específicamente, en los siguientes sectores principales: infraestructuras relacionadas con la energía; servicios; telecomunicaciones e infraestructura de movilidad. El Fondo se establece para invertir, principalmente, en oportunidades europeas en mercados europeos pequeños o medianos (patrimonio de entre 70 y 200 millones de euros y valor empresarial de entre 300 y 500 millones de euros) en zonas geográficas con una profunda red interna y experiencia. Las principales áreas geográficas para las inversiones incluyen Reino Unido, España, Portugal, Italia y Francia. Asimismo, el Fondo tendrá un enfoque selectivo y oportunista con respecto a Alemania, el Benelux, los países nórdicos y el resto de Europa. No obstante lo anterior, el Fondo no estará expuesto a un único país en más de un 40% de los compromisos totales y a la península ibérica en más de un 60% de los compromisos totales. Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente hasta un máximo del 15% de los compromisos totales en jurisdicciones no europeas. A los efectos de estas limitaciones, la concentración por país se determinará teniendo en cuenta los ingresos de las sociedades participadas y no su domicilio social. Si la sociedad gestora considera realizar una inversión en una sociedad participada con sede en una jurisdicción no perteneciente a la OCDE, la sociedad gestora informará al Comité de Supervisión con anterioridad a realizar formalmente cualquier inversión de este tipo. Los límites anteriormente mencionados podrán incrementarse o dispensarse con la aprobación previa del Comité de Supervisión.

Por otro lado, el Fondo no invertirá, salvo que así lo apruebe el Comité de Supervisión, más de un 50% de los compromisos totales en un único sector de los descritos anteriormente ni más de un 15% de los compromisos totales en empresas que coticen en bolsa. Asimismo, el Fondo no invertirá, directa o indirectamente, en cualquier "blind pool investment fund" en el que se cobre una comisión de gestión o carried interest. Asimismo, el Fondo no invertirá, salvo que así lo apruebe el Comité de Supervisión, en una sociedad participada en la que no tenga



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
FUNDACIONES DE INTERÉS PÚBLICO



003820226

influencia sobre la política de dividendos, plan de negocio y nombramiento de sus administradores clave al cierre o en una sociedad participada en la que el índice de apalancamiento sea superior al 75%.

Por último, el Fondo no invertirá más del 15% de los compromisos totales en una misma sociedad participada. Sin perjuicio de lo anterior, el límite descrito anteriormente podrá ampliarse hasta un 25% con el visto bueno previo del Comité de Supervisión.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***a) Marco normativo de la información financiera aplicable al Fondo***

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### ***b) Imagen fiel***

Las cuentas anuales del Fondo han sido obtenidas de sus registros contables y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2020 han sido formuladas y aprobadas por el Consejo de Administración de su sociedad gestora (véase Nota 1).

### ***c) Principios contables***

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y a la determinación del importe correspondiente, en su caso, de la comisión de éxito. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en



**CLASE 8.ª**  
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



003820227

el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en empresas del grupo y asociadas (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

**d) Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2019 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

**g) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

**a) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, tanto a corto como a largo plazo, en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga al Fondo dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INSTRUMENTOS DE CREDITO



003820228

Las “empresas asociadas” son aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- 1) El Fondo participa en la empresa, y
- 2) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

*i. Clasificación de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital inicio. Se entiende por inversiones en capital inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor.

*ii. Valoración de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión. Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes representativas y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



003820229

En relación con las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- a) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- b) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

El valor razonable de las inversiones también podrá ser determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la sociedad gestora y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.



CLASE 8.ª



003820230

- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La sociedad gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la sociedad gestora certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

Los préstamos y créditos concedidos por el Fondo a empresas del grupo, multigrupo y asociadas, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación que forme parte de su objeto social principal, se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" y se valoran en los términos que se establecen en el apartado b) siguiente.

## **b) Resto de activos financieros y pasivos financieros**

### *i. Resto de activos financieros*

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INVERSIONES FINANCIERAS



003820231

- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha que sean exigidos por el Fondo y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan exigibles. Por último, incluye también los deudores que han sido clasificados como dudosos, bien sea porque su reembolso sea problemático o bien porque han transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial, o con anterioridad a dicho plazo, cuando sus emisores se hayan declarado en concurso de acreedores o se encuentren en situación irreversible de deterioro. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *ii. Pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge las deudas con suministradores de servicios. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas a corto plazo: incluye el importe dispuesto de las líneas de financiación contratadas por el Fondo. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar" se valoran, inicialmente, por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

#### **c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra-, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



003820232

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### **d) Fondos reembolsables**

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Participes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los partícipes, así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

Asimismo, los gastos de constitución del Fondo se registran en el epígrafe "Reservas" del balance.

#### **e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *i. Comisiones y conceptos asimilados*

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### *ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### **f) Impuesto sobre Beneficios**

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas



CLASE 8.<sup>a</sup>

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES



003820233

fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. No obstante, los Administradores de la sociedad gestora han decidido no contabilizar el crédito fiscal que se deriva de dichas pérdidas, al no poder estimar de forma razonable el momento de su recuperación, no siendo, en ningún caso, su efecto significativo con respecto a estas cuentas anuales. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos.

#### *Régimen aplicado*

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase en este punto, lo descrito al final de este apartado). Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
2. Exención por doble imposición interna del 100% de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, en general, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo de Capital Riesgo promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, el Fondo se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.ª



003820234

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponible negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Asimismo, el artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles.

Finalmente, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y que no hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley las siguientes modificaciones en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

- Se suprime la exención y eliminación de la doble imposición internacional en los dividendos o participaciones en beneficios y en las rentas derivadas de la transmisión de las participaciones en el capital o en los fondos propios de una entidad cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros, con la finalidad de ceñir la aplicación de esas medidas a las situaciones en las que existe un porcentaje de participación significativo del 5 por ciento, regulándose un régimen transitorio por un periodo de cinco años.
- Se modifica el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo o renta.

#### **g) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias (que son tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros) por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias; Las partidas no monetarias valoradas a coste se valorarán aplicando el tipo de cambio



CLASE 8.ª



003820235

de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso. No obstante lo anterior, para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las diferencias de cambio que surjan en las fechas de valoración se reconocerán en cuentas de orden conjuntamente con las plusvalías de cartera.

#### ***h) Estado de cambios en el patrimonio neto***

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

##### *Estado de ingresos y gastos reconocidos*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

##### *Estado total de cambios en el patrimonio neto*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



CLASE 8.ª



003820236

**i) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

**j) Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

**k) Derivados de negociación**

Los derivados de negociación se valoran inicialmente por valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Posteriormente, se valorarán al valor de mercado del instrumento, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación. El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los derivados de negociación, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

**4. Inversiones en empresas del grupo y asociadas**

Este epígrafe del balance recoge los instrumentos de patrimonio emitidos por entidades del grupo o asociadas, así como, en su caso, los préstamos y créditos concedidos a estas entidades.

En el Anexo de esta Memoria se incluye información sobre las sociedades participadas, indicándose el porcentaje de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003820237

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la tipología de la entidad participada, la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en bolsas de valores, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<b>Por naturaleza:</b>		
Instrumentos de patrimonio		
<i>De entidades objeto de capital riesgo</i>		
<i>Financière Groupe Proxiserive (anteriormente Proxiserive)</i>	783.819.410,24	198.157.273,71
<i>Asterion Energies (anteriormente Renewables)</i>	85.169.197,91	85.169.197,91
<i>Grupo Nabiax (anteriormente Daytona)</i>	27.055.253,42	12.355.253,42
<i>AMP Clean Energy (anteriormente Fossa)</i>	106.681.442,37	100.632.822,37
<i>Energy Assets Group</i>	91.349.741,73	0,01
<i>Lineox</i>	93.976.424,79	-
<i>Grupo Cableworld</i>	100.003.380,00	-
<i>Grupo Sorgenia</i>	56.528.000,00	-
<i>Retelit S.p.A.</i>	108.018.970,01	-
<i>Axión</i>	64.037.000,00	-
	51.000.000,01	-
	<b>783.819.410,24</b>	<b>198.157.273,71</b>
<b>Por moneda:</b>		
En euros	598.493.243,72	198.157.273,70
En moneda extranjera (GBP)	185.326.166,52	0,01
	<b>783.819.410,24</b>	<b>198.157.273,71</b>
<b>Por cotización:</b>		
Cotizados	-	-
No cotizados	783.819.410,24	198.157.273,71
	<b>783.819.410,24</b>	<b>198.157.273,71</b>

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en el saldo de este epígrafe, se muestra a continuación:



CLASE 8.<sup>a</sup>



003820238

	Euros	
	2020	2019
Saldos al inicio del ejercicio	198.157.273,71	0,01
Adiciones		
De los que:		
<i>Financière Groupe Proxiserve (anteriormente Proxiserve)</i>	-	85.169.197,90
<i>Asterion Energies (anteriormente Renewables)</i>	14.700.000,00	12.355.253,42
<i>Grupo Nabiax (anteriormente Daytona)</i>	6.048.620,00	100.632.822,37
<i>AMP Clean Energy (anteriormente Fossa)</i>	94.919.512,20	0,01
<i>Energy Assets Group</i>	93.976.424,79	-
<i>Lineox</i>	100.003.380,00	-
<i>Grupo Cableworld</i>	56.528.000,00	-
<i>Grupo Sorgenia</i>	108.018.970,01	-
<i>Retelit S.p.A.</i>	64.037.000,00	-
<i>Axión</i>	51.000.000,01	-
Retiros	-	-
Trasposos	-	-
Deterioros		
De los que:		
<i>AMP Clean Energy (anteriormente Fossa)</i>	(3.569.770,48)	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>783.819.410,24</b>	<b>198.157.273,71</b>

Durante el ejercicio 2020 el Fondo ha percibido dividendos de sus participaciones en empresas del grupo y asociadas por importe de 19.398.848,70 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2019). De dicho importe, 3.021.256,26 euros provienen de la participación mantenida por el Fondo en *Financière Groupe Proxiserve* (anteriormente *Proxiserve*); 13.000.000,00 euros de la participación en *Lineox*; 1.440.001,04 euros de la participación en *Grupo Cableworld*; y 1.937.591,40 euros de la participación en *Grupo Sorgenia*.

Al cierre del ejercicio 2020, como resultado de la comparación entre el coste de la inversión en *AMP Clean Energy* y su valor razonable (véase Nota 3.a.ii), se ha generado un deterioro por importe de 3.569.770,48 euros, originado fundamentalmente por las variaciones en el tipo de cambio.

#### ***Financière Groupe Proxiserve (anteriormente Proxiserve)***

En diciembre de 2018 y enero de 2019, el Fondo estructuró un conjunto de sociedades para la adquisición de *Proxiserve Group*, grupo de empresas de servicios de energía, dedicado a prestar servicios a edificios residenciales colectivos en relación con la medición de la calefacción y del agua, mantenimiento de servicios, calefacción central y suministro, distribución y gestión de la electricidad. El acuerdo de compra se firmó con fecha 17 de enero de 2019 y la operación se consumó en fecha 21 de marzo de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, como resultado de la comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable (véase Nota 3.a.ii), se han generado plusvalías latentes por importe de 25.713.962,18 euros (12.029.307,75 euros al 31 de diciembre de 2019), que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden (véase Anexo).

El valor razonable de esta participación ha sido determinado por los Administradores de la sociedad gestora mediante la aplicación del descuento de flujos de efectivo futuros estimados, por considerar que la aplicación de



CLASE 8.ª



003820239

este método de valoración es la mejor alternativa para estimar el valor razonable de la participación. La aplicación de este modelo de valoración en la determinación del valor razonable de esta participación ha sido aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad gestora. Al 31 de diciembre de 2020, el efecto que tendría la aplicación del valor teórico contable en la valoración de esta participación, en contraste con el valor contable registrado por el Fondo a dicha fecha, supondría la cancelación de la totalidad de las plusvalías latentes, netas del efecto impositivo, asociadas a esta inversión y el registro de un deterioro por importe de 2.145.837,91 euros.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 de Financière Groupe Proxiserve son auditadas por KPMG.

#### ***Asterion Energies (anteriormente Renewables)***

Entre abril y mayo de 2019, el Fondo estructuró un conjunto de sociedades para desarrollar el grupo Asterion Energies, plataforma de proyectos greenfield y brownfield de energía renovable (eólica y fotovoltaica en el sur de Europa). Los primeros acuerdos de inversiones se firmaron entre agosto y septiembre de 2019, mientras que los siguientes se consumaron en septiembre de 2020. Las primeras inversiones se consumaron en fecha 28 de mayo de 2019, con inyecciones posteriores de capital a lo largo de 2019 y 2020.

A diciembre de 2020, la plataforma de proyectos renovables tiene activos en desarrollo en España, Italia y Francia, con una capacidad total por encima de 4.5GW. En España, Asterion Energies tiene proyectos con permiso de acceso y contrato de terrenos asegurados por aproximadamente 1.5GW. En Francia, ha desarrollado exitosamente los primeros proyectos de 100kW entrando en producción a lo largo de 2020, mientras que, en Italia ha adquirido dos proyectos en Italia con autorización de conexión y terrenos, y una capacidad de 250MW.

Al 31 de diciembre de 2020, como resultado de la comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable (véase Nota 3.a.ii), se han generado plusvalías latentes por importe de 10.690.227,64 euros, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas a dicha fecha (véase Anexo). Al 31 de diciembre de 2019, dada la reciente adquisición de la participación del Fondo en esta sociedad, el valor razonable de la misma fue calculado considerando la transacción de compraventa en la que se adquirió la participación, que fue realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.

El valor razonable de esta participación ha sido determinado por los Administradores de la sociedad gestora mediante la aplicación del descuento de flujos de efectivo futuros estimados, por considerar que la aplicación de este método de valoración en la determinación del valor razonable de esta participación ha sido aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad gestora. Al 31 de diciembre de 2020, el efecto que tendría la aplicación del valor teórico contable en la valoración de esta participación, en contraste con el valor contable registrado por el Fondo a dicha fecha, supondría la cancelación de la totalidad de las plusvalías latentes, netas del efecto impositivo, asociadas a esta inversión y el registro de un deterioro por importe de 6.384.259,42 euros.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 de Asterion Energies, S.L. y Sociedades Dependientes son auditadas por Deloitte.

#### ***Grupo Nabiax (anteriormente Daytona)***

Entre marzo y julio de 2019, el Fondo estructuró un conjunto de sociedades para la adquisición de una participación en una sociedad que iba a ostentar once centros de datos en España, Argentina, Chile, Perú, México, Brasil y EEUU (Grupo Nabiax). El acuerdo de compra se firmó con fecha 8 de mayo de 2019 y la operación se consumó el 24 de julio de 2019. En ese momento, quedaron fuera del perímetro dos data centers, que fueron adquiridos con posterioridad, el 18 de diciembre de 2019 se adquirió el de Miami (EEUU) y el 23 de diciembre de 2020 se adquirió el último que quedaba pendiente, el centro de datos de Julián Camarillo en Madrid.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003820240

Al 31 de diciembre de 2020, como resultado de la comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable (véase Nota 3.a.ii), se han generado plusvalías latentes por importe de 25.976.528,71 euros (6.388.118,82 euros al 31 de diciembre de 2019), que se incluyen en el epígrafe “Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)” de las cuentas de orden (véase Anexo).

El valor razonable de esta participación ha sido determinado por los Administradores de la sociedad gestora mediante la aplicación del descuento de flujos de efectivo futuros estimados, por considerar que la aplicación de este método de valoración es la mejor alternativa para estimar el valor razonable de la participación. La aplicación de este modelo de valoración en la determinación del valor razonable de esta participación ha sido aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad gestora. Al 31 de diciembre de 2020, el efecto que tendría la aplicación del valor teórico contable en la valoración de esta participación, en contraste con el valor contable registrado por el Fondo a dicha fecha, supondría la cancelación de la totalidad de las plusvalías latentes, netas del efecto impositivo, asociadas a esta inversión y el registro de un deterioro por importe de 25.364.976,31 euros.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 de Daytona Topco, S.L. y Sociedades Dependientes son auditadas por Ernst & Young.

#### **AMP Clean Energy (anteriormente Fossa)**

En noviembre de 2019, el Fondo constituyó una sociedad holding para la adquisición de AMP Clean Energy, grupo de empresas del Reino Unido, dedicado a la generación de energía a través de instalaciones de biomasa y gas natural, al mantenimiento y operación de dichas instalaciones. El acuerdo se aprobó con fecha 15 de enero de 2020 y la operación se consumó en fecha 17 de enero de 2020. En el momento de la adquisición la sociedad cabecera, Aggregated Micro Power Holdings plc, cotizaba en la bolsa de Londres, y la adquisición se llevó a cabo mediante el proceso denominado *scheme of arrangement* bajo ley inglesa. El proceso fue finalmente aprobado, conforme a la legislación, por la autoridad judicial competente el 15 de enero de 2020 y la transmisión de participaciones tuvo lugar el 17 de enero de 2020. En ese momento, Aggregated Micro Power Holdings plc dejó de cotizar en la bolsa de Londres.

Al cierre del ejercicio 2020, como resultado de la comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable (véase Nota 3.a.ii), se ha generado un deterioro por importe de 3.569.770,48 euros, originado fundamentalmente por las variaciones en el tipo de cambio y que se incluye en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Anexo).

El valor razonable de esta participación ha sido determinado por los Administradores de la sociedad gestora mediante la aplicación del descuento de flujos de efectivo futuros estimados, por considerar que la aplicación de este método de valoración es la mejor alternativa para estimar el valor razonable de la participación. La aplicación de este modelo de valoración en la determinación del valor razonable de esta participación ha sido aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad gestora. Al 31 de diciembre de 2020, el efecto que tendría la aplicación del valor teórico contable en la valoración de esta participación, en contraste con el valor contable registrado por el Fondo a dicha fecha, supondría un incremento del deterioro registrado por importe de 44.956.786,38 euros.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Aggregated Micro Power Holdings Limited son auditadas por BDO.

#### **Energy Assets Group**

En enero de 2020, el Fondo estructuró un conjunto de sociedades para la adquisición de Energy Assets Group, un grupo de empresas radicadas en el Reino Unido y líder en servicios independientes de medición, gestión de activos, y construcción de redes de servicios públicos. El acuerdo de compra se firmó con fecha 14 de enero de 2020 y la operación se consumó en fecha 14 de abril de 2020.



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



003820241

Al 31 de diciembre de 2020, como resultado de la comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable (véase Nota 3.a.ii), se han generado plusvalías latentes por importe de 5.373.681,63 euros, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas a dicha fecha (véase Anexo).

El valor razonable de esta participación ha sido determinado por los Administradores de la sociedad gestora mediante la aplicación del descuento de flujos de efectivo futuros estimados, por considerar que la aplicación de este método de valoración es la mejor alternativa para estimar el valor razonable de la participación. La aplicación de este modelo de valoración en la determinación del valor razonable de esta participación ha sido aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad gestora. Al 31 de diciembre de 2020, el efecto que tendría la aplicación del valor teórico contable en la valoración de esta participación, en contraste con el valor contable registrado por el Fondo a dicha fecha, supondría la cancelación de la totalidad de las plusvalías latentes, netas del efecto impositivo, asociadas a esta inversión y el registro de un deterioro por importe de 425.052,86 euros.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Energy Assets Group son auditadas por PriceWaterhouseCoopers.

#### **Lineox**

En febrero de 2020, el Fondo estructuró un conjunto de sociedades para la adquisición de los activos de la red de radioenlaces de dos sociedades del grupo Telefónica en España (Grupo Lineox). El acuerdo de compra se firmó y quedó consumado con fecha 31 de marzo de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, dada la reciente adquisición de la participación del Fondo en esta sociedad, el valor razonable de la misma ha sido calculado considerando la transacción de compraventa en la que se adquirió la participación, que fue realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas (véase Anexo).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Lineox son auditadas por Ernst & Young.

#### **Grupo Cableworld**

En abril de 2020, el Fondo estructuró un conjunto de sociedades para la adquisición del Grupo Cableworld, grupo de empresas del sector de las telecomunicaciones, dedicado a la producción, comercialización y prestación de servicios integrados de comunicación (teléfono fijo y móvil), acceso a internet y entretenimiento, incluida la prestación y explotación de servicios de retransmisión televisiva (incluidos los servicios de televisión de pago), a través de redes de fibra óptica y tecnologías inalámbricas a nivel local en las provincias de Alicante y Murcia. El acuerdo de compra se firmó con fecha 14 de mayo de 2020 y se consumó con fecha 5 de junio de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, como resultado de la comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable (véase Nota 3.a.ii), se han generado plusvalías latentes por importe de 3.006.034,14 euros, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas a dicha fecha (véase Anexo).

El valor razonable de esta participación ha sido determinado por los Administradores de la sociedad gestora mediante la aplicación del descuento de flujos de efectivo futuros estimados, por considerar que la aplicación de este método de valoración es la mejor alternativa para estimar el valor razonable de la participación. La aplicación de este modelo de valoración en la determinación del valor razonable de esta participación ha sido aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad gestora. Al 31 de diciembre de 2020, el efecto que tendría la aplicación del valor teórico contable en la valoración de esta participación, en contraste con el valor contable registrado por el Fondo a dicha fecha, supondría la cancelación de la totalidad de las plusvalías latentes, netas del efecto impositivo, asociadas a esta inversión y el registro de un deterioro por importe de 5.074.464,80 euros.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Grupo Cableworld son auditadas por Deloitte.



**CLASE 8.ª**  
HERRAMIENTAS DE VALORACIÓN



003820242

### **Grupo Sorgenia**

En enero de 2020, el Fondo estructuró un conjunto de sociedades para la adquisición de una participación en el Grupo italiano Sorgenia, grupo de empresas de servicios energéticos dedicado a la generación de electricidad, gas y energía renovable (geotermia, solar, eólica, hidroeléctrica y biometano). El acuerdo de compra se firmó con fecha 3 de junio de 2020 y se consumó con fecha 6 de octubre de 2020. Dicha adquisición se llevó a cabo junto con F2i ER1, fondo italiano, quien a su vez contribuía una serie de activos dedicados a la generación de energía eólica y biomasa. El acuerdo de compra para los activos italianos se firmó con fecha 31 de mayo de 2020 y quedó consumado con fecha 30 de junio de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, como resultado de la comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable (véase Nota 3.a.ii), se han generado plusvalías latentes por importe de 14.358.270,75 euros, que se incluyen en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas a dicha fecha (véase Anexo).

El valor razonable de esta participación ha sido determinado por los Administradores de la sociedad gestora mediante la aplicación del descuento de flujos de efectivo futuros estimados, por considerar que la aplicación de este método de valoración es la mejor alternativa para estimar el valor razonable de la participación. La aplicación de este modelo de valoración en la determinación del valor razonable de esta participación ha sido aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad gestora. Al 31 de diciembre de 2020, el efecto que tendría la aplicación del valor teórico contable en la valoración de esta participación, en contraste con el valor contable registrado por el Fondo a dicha fecha, supondría un incremento de las plusvalías latentes, netas del efecto impositivo, por importe de 4.038.268,63 euros.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Grupo Sorgenia son auditadas por Ernst & Young.

### **Retelit S.p.A.**

En septiembre de 2020, el Fondo estructuró un conjunto de sociedades para la adquisición de participaciones en Retelit S.p.A., grupo de empresas de telecomunicaciones mayorista dedicado a proveer servicios de fibra, conectividad B2B y soluciones y servicios de TIC, con una plataforma de 14.000 km de fibra, incluidas redes metropolitanas en las 14 ciudades principales de Italia. Se firmaron una serie de acuerdos de compraventa con algunos de los vendedores mayoritarios y también se llevaron a cabo compras en de participaciones en el mercado secundario oficial. A fecha 31 de diciembre de 2020, el Fondo ostenta de manera indirecta un 17,94% del capital social de Retelit S.p.A.

Al 31 de diciembre de 2020, dada la reciente adquisición de la participación del Fondo en esta sociedad, el valor razonable de la misma ha sido calculado considerando la transacción de compraventa en la que se adquirió la participación, que fue realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas (véase Anexo).

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Retelit S.p.A. son auditadas por Deloitte.

### **Axión**

En octubre de 2020, el Fondo estructuró un conjunto de sociedades para la adquisición de una participación en Axión, grupo de empresas que opera en España y tiene presencia en torres de telecomunicaciones, fibra óptica y sistemas de antena distribuida (DAS) para telefonía móvil. El acuerdo de compra se firmó con fecha 9 de octubre de 2020 y se consumó con fecha 8 de enero de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020, dada la reciente adquisición de la participación del Fondo en esta sociedad, el valor razonable de la misma ha sido calculado considerando la transacción de compraventa en la que se adquirió la participación, que fue realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas (véase Anexo).



CLASE 8.<sup>a</sup>



003820243

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 de Axión son auditadas por Ernst & Young.

#### Coeficientes de inversión y límite de concentración

Según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 60% del activo computable del Fondo (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo alcanzaba el mencionado coeficiente.

Adicionalmente, según el artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, las entidades de capital riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo cumplía con el mencionado límite.

#### 5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y Deudas a corto plazo

##### *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición del saldo de este epígrafe del balance era la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<b>Caja</b>	-	-
<b>Cuentas corrientes:</b>		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	23.455.828,52	20.022,70
<b>Otros activos líquidos equivalentes</b>	-	-
	<b>23.455.828,52</b>	<b>20.022,70</b>
<b>Moneda:</b>		
En euros	23.455.828,52	20.022,70
En moneda extranjera	-	-
	<b>23.455.828,52</b>	<b>20.022,70</b>

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento. Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha devengado importe alguno por este concepto.

##### *Deudas a corto plazo*

Con fecha 18 de diciembre de 2019, la sociedad gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato de financiación por el que Mediobanca – Banca di Crédito Finanziario S.p.A. concedió al Fondo una línea de financiación por un importe máximo de 100 millones de euros, de la que el Fondo podrá disponer en euros, libras o dólares estadounidenses. Dicha línea de financiación devengará una comisión anual de disponibilidad, pagadera trimestralmente, del 0,455% sobre el saldo no dispuesto. Por otro lado, el tipo de interés de los saldos dispuestos corresponderá al Euríbor a un año más un margen del 1,30% (en caso de que la disposición se realice en euros) o del Libor a un año más un margen del 1,60% (en caso de que corresponda a la primera disposición



**CLASE 8.ª**  
INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS



003820244

realizada en libras o en dólares estadounidenses) o del 1,55% (en caso de que corresponda a las siguientes disposiciones realizadas en libras o en dólares estadounidenses). El saldo de dispuesto de la línea de financiación al 31 de diciembre de 2020 asciende a 72.021.000,00 euros, que se incluyen, junto con los intereses y comisión de disponibilidad devengados y no pagados a dicha fecha (153.302,18 euros), en el saldo del epígrafe “Deudas a corto plazo” del pasivo del balance a dicha fecha (ningún importe por estos conceptos al 31 de diciembre de 2019).

Los intereses devengados, durante el ejercicio 2020, por los saldos dispuestos de la línea de financiación indicada en el párrafo anterior ascienden a 1.185.538,79 euros, que se incluyen en el saldo del epígrafe “Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio. Adicionalmente, el saldo de dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, en el ejercicio 2020, 189.224,42 euros, correspondientes a la comisión anual de disponibilidad de la mencionada financiación. De ambos importes, 153.302,18 euros se encontraban pendientes de pago al cierre del ejercicio 2020.

Finalmente, durante el ejercicio 2020 el Fondo ha contratado con Mediobanca – Banca di Crédito Finanziario S.p.A. seis opciones de tipo de cambio, que han sido consideradas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo como de negociación. Al cierre del ejercicio 2020, el valor razonable agregado de las mencionadas opciones asciende a 31.763,00 euros a favor del Fondo, por lo que ha registrado un ingreso por dicho importe en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020, con contrapartida en el epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo – Derivados” del activo del balance al cierre de dicho ejercicio.

## **6. Partícipes, reservas y resultados de ejercicios anteriores**

Al 31 de diciembre de 2020, las aportaciones netas al Fondo ascienden a 746.233.424,27 euros (208.178.607,57 euros al 31 de diciembre de 2019, que correspondían a las aportaciones de los partícipes, excepto 165.000,00 euros que fueron aportados por la sociedad gestora del Fondo en su constitución –véase Nota 1– y que han sido devueltos a la sociedad gestora durante el ejercicio 2020). Al 31 de diciembre de 2020, dichas participaciones están formalizadas en 72.364.353,00 participaciones nominativas y totalmente suscritas que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe “Fondos reembolsables – Partícipes” durante los ejercicios 2020 y 2019.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, las suscripciones corresponden a los desembolsos realizados por los partícipes a requerimiento de la sociedad gestora del Fondo. Del importe correspondiente al ejercicio 2020, 708.840,00 euros se encontraban pendientes de cobro al cierre de dicho ejercicio y se encuentran registrados en el epígrafe “Deudores” del activo del balance a dicha fecha (ningún importe por este concepto al cierre del ejercicio 2019). Durante el ejercicio 2020 la sociedad gestora del Fondo ha realizado distribuciones por importe de 20.871.624,85 euros, de los que 1.474.550,00 euros pueden ser solicitados nuevamente (16.490.125,46 euros en el ejercicio 2019, que pueden ser solicitados nuevamente en su totalidad).

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones clase A1, A, B, C, D, E y F, todas ellas sin valor nominal y de distintas características. Las participaciones clase A1 solo podrán ser suscritas por la sociedad gestora del Fondo, por los ejecutivos clave, por los miembros del equipo de gestión y por sus respectivas afiliadas. Las participaciones clases A, B y D serán suscritas por los partícipes que hayan suscrito con anterioridad a la fecha de Cierre Inicial, un compromiso de inversión equivalente o superior a 85, 150 y 100 millones de euros, respectivamente. Las participaciones clase C serán las suscritas por partícipes de la clase B que hayan aumentado sus compromisos de inversión por un importe adicional equivalente, al menos, a 100 millones de euros en la fecha de Cierre Final o con anterioridad a la misma. Las participaciones clase E serán las suscritas por los partícipes que hayan suscrito un compromiso de inversión en o con anterioridad a la fecha de Cierre Inicial. Las participaciones clase F serán las suscritas por partícipes que suscriban un compromiso de inversión con posterioridad a la fecha de Cierre Inicial.



CLASE 8.<sup>a</sup>



003820245

A continuación, se describe el detalle de las participaciones por clase al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros			
	2020		2019	
	Participes	Patrimonio Comprometido no exigido	Participes	Patrimonio Comprometido no exigido
Participaciones clase A 1 <sup>(*)</sup>	26.770.361,12	11.723.251,99	5.516.884,07	20.833.115,93
Participaciones clase A	73.017.705,96	29.167.450,93	19.656.574,82	65.933.425,18
Participaciones clase B	160.775.616,55	64.458.208,88	52.655.769,42	176.776.700,58
Participaciones clase C	-	-	-	-
Participaciones clase D	70.604.816,86	27.565.133,88	23.229.382,01	76.770.617,99
Participaciones clase E	255.988.820,35	99.813.606,94	78.544.532,62	283.890.192,38
Participaciones clase F	159.076.103,43	61.641.848,26	28.575.464,63	196.256.535,37
	<b>746.233.424,27</b>	<b>294.369.500,88</b>	<b>208.178.607,57</b>	<b>820.460.587,43</b>

(\*) La cifra de participes incluye, al 31 de diciembre de 2019, la aportación de 165.000,00 euros realizada por la sociedad gestora del Fondo (véase Nota 1) para su constitución y que han sido devueltos en el ejercicio 2020.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión, el valor de cada participación será el resultado de dividir el patrimonio del Fondo por el número de participaciones en circulación ponderado por los derechos económicos que, de acuerdo con el Reglamento de Gestión, correspondan a cada clase de participación. A estos efectos, el valor del patrimonio del Fondo se determinará de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ningún partícipe del Fondo poseía un porcentaje de participación significativa superior al 10% del patrimonio del Fondo.

Las distribuciones correspondientes a los participes se realizarán según los siguientes criterios y con la prelación indicada a continuación, diferenciando dos cascadas, una con respecto a las cantidades asignadas a los participes de clase A1 y otra con respecto a los participes de clase A, B, C, D, E y F:

- i. Con respecto a aquellas cantidades asignables a los participes clase A1, un 100% de los importes por ellos desembolsados.
- ii. Con respecto a aquellas cantidades asignables a los participes de clase A, B, C, D, E y F, las distribuciones se realizarán de conformidad con lo siguiente y se aplicará individualmente a cada clase de participes teniendo en cuenta las diferentes aportaciones para la comisión de gestión contribuidas por cada clase de participaciones:
  - a) En primer lugar, a los participes de clase A, B, C, D, E y F a prorrata de sus compromisos de inversión de cada clase de participaciones, hasta que les hubiese sido reembolsado el 100% de los importes por ellos desembolsados.
  - b) En segundo lugar y una vez que se cumpla el supuesto del apartado a) anterior, a los participes de clase A, B, C, D, E y F a prorrata de sus compromisos de inversión y hasta que hubieran percibido un importe equivalente al Retorno Preferente (importe equivalente a un interés anual del 8%, compuesto anualmente en el aniversario de la fecha en la que el partícipe realizó el primer desembolso y calculado diariamente sobre la base de un año de 365 días, aplicado sobre el importe de los compromisos totales desembolsados al Fondo en cada momento y no reembolsados al partícipe como distribuciones).



CLASE 8.<sup>a</sup>



003820246

- c) En tercer lugar y una vez se hayan cumplido los supuestos anteriores, las distribuciones se asignarán simultáneamente a cada clase de partícipes, a prorrata de sus compromisos de inversión y de conformidad a lo siguiente:
1. Con respecto a aquellas cantidades asignables a los partícipes clase A, se asignará el 100% a la sociedad gestora en concepto de comisión de gestión variable (véase Nota 8), hasta que hubiese percibido una cantidad equivalente, en cualquier momento, al 17,50% de todas las distribuciones realizadas a los partícipes de clase A en exceso de aquellas realizadas de conformidad con el apartado a) anterior. Una vez se cumpla lo anterior, un 82,50% a los partícipes de clase A, a prorrata de sus compromisos de inversión, y un 17,50% a la sociedad gestora en concepto de comisión de gestión variable.
  2. Con respecto a aquellas cantidades asignables a los partícipes clase B, se asignará el 100% a la sociedad gestora en concepto de comisión de gestión variable (véase Nota 8), hasta que hubiese percibido una cantidad equivalente, en cualquier momento, al 15,00% de todas las distribuciones realizadas a los partícipes de clase B en exceso de aquellas realizadas de conformidad con el apartado a) anterior. Una vez se cumpla lo anterior, un 85,00% a los partícipes de clase B, a prorrata de sus compromisos de inversión, y un 15,00% a la sociedad gestora en concepto de comisión de gestión variable.
  3. Con respecto a aquellas cantidades asignables a los partícipes clase C:
    - En relación con el importe de su compromiso de inversión de hasta 150 millones de euros, se asignará el 100% a la sociedad gestora en concepto de comisión de gestión variable (véase Nota 8), hasta que hubiese percibido una cantidad equivalente, en cualquier momento, al 15,00% de todas las distribuciones realizadas a los partícipes de clase C en exceso de aquellas realizadas de conformidad con el apartado a) anterior y, finalmente, una vez que se cumpla lo anterior, un 85,00% a los partícipes de clase C, a prorrata de sus compromisos de inversión, y un 15,00% a la sociedad gestora en concepto de comisión de gestión variable.
    - En relación con el importe de su compromiso de inversión en exceso de 150 millones de euros, se asignará el 50% a los partícipes de clase C, a prorrata de sus compromisos de inversión, y se asignará el 50% a la sociedad gestora en concepto de comisión de gestión variable (véase Nota 8), hasta que hubiese percibido una cantidad equivalente, en cualquier momento, al 15,00% de todas las distribuciones realizadas a los partícipes de clase C en exceso de aquellas realizadas de conformidad con el apartado a) anterior. Finalmente, y una vez que se cumpla lo anterior, un 85,00% a los partícipes de clase C, a prorrata de sus compromisos de inversión, y un 15,00% a la sociedad gestora en concepto de comisión de gestión variable.
  4. Con respecto a aquellas cantidades asignables a los partícipes clase D, se asignará el 100% a la sociedad gestora en concepto de comisión de gestión variable (véase Nota 8), hasta que hubiese percibido una cantidad equivalente, en cualquier momento, al 13,00% de todas las distribuciones realizadas a los partícipes de clase D en exceso de aquellas realizadas de conformidad con el apartado a) anterior y, finalmente, una vez que se cumpla lo anterior, un 87,00% a los partícipes de clase D, a prorrata de sus compromisos de inversión, y un 13,00% a la sociedad gestora en concepto de comisión de gestión variable.
  5. Con respecto a aquellas cantidades asignables a los partícipes clase E y F, se asignará el 100% a la sociedad gestora en concepto de comisión de gestión variable (véase Nota 8), hasta que hubiese percibido una cantidad equivalente, en cualquier momento, al 20,00% de todas las distribuciones realizadas a los partícipes de clase E y F, respectivamente, en exceso de aquellas realizadas de conformidad con el apartado a) anterior y, finalmente, una vez que se cumpla lo anterior, un 80,00% a



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CONSEJO REGULADOR DE VALORES Y MERCADOS FINANCIEROS



003820247

los partícipes de clase E y F, a prorrata de sus compromisos de inversión, y un 20,00% a la sociedad gestora en concepto de comisión de gestión variable.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del epígrafe “Fondos reembolsables – Reservas” del balance recoge los gastos de constitución del Fondo.

Por último, al 31 de diciembre de 2020, el saldo del epígrafe “Fondos reembolsables – Resultados de ejercicios anteriores” del balance recoge las pérdidas de ejercicios anteriores.

## **7. Gestión del riesgo y gestión del capital**

### **Gestión del riesgo**

La actividad de inversión del Fondo se encuentra expuesta a varios tipos de riesgos asociados a los instrumentos financieros y mercados en los que podría invertir. Estos instrumentos financieros podrían exponer al Fondo, en diversos grados, a riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que el Fondo está expuesto es el correspondiente a la contraparte en que mantiene cuentas bancarias, que es una entidad de primer orden.

En lo que respecta al riesgo de liquidez, la sociedad gestora del Fondo maneja el riesgo de liquidez manteniendo un saldo de tesorería disponible. En cualquier caso, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Gestión del Fondo, se puede solicitar nuevos fondos a los partícipes, por lo que se estima que el riesgo de liquidez es bajo. Por otro lado, y sin perjuicio del debido cumplimiento de los límites y requisitos legales establecidos en cada momento, el Fondo, para poder dar cumplimiento a cualquiera de sus objetivos, podrá tomar dinero a préstamo, crédito, o endeudarse con carácter general, con sujeción a las siguientes condiciones:

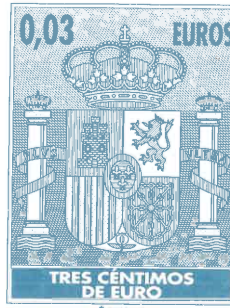
- que el plazo de vencimiento del préstamo o crédito no exceda de doce meses; y
- que el importe agregado de las operaciones de préstamo o crédito del Fondo en cada momento, no exceda de la menor de las siguientes cuantías:
  - veinte por ciento de los compromisos totales; o
  - los compromisos pendientes de desembolso.

El Fondo está expuesto a riesgo de tipo de cambio ya que mantiene saldos en moneda extranjera. No obstante, se estima que el riesgo no es significativo para el Fondo.

La propagación mundial del coronavirus (Covid-19) es una tragedia humana cuyas consecuencias económicas, difíciles de predecir, amenazan con asestar un duro golpe a la economía mundial, de por sí debilitada por las tensiones comerciales y políticas. Esta pandemia está dibujando un cambio de escenario económico que, de acuerdo con las últimas estimaciones, está siendo más negativo de lo previsto inicialmente y con una recuperación más gradual. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales existe todavía incertidumbre sobre las consecuencias que la pandemia tendrá a corto y medio plazo, teniendo en consideración la aparición de tratamientos médicos eficaces contra el virus, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
RENTAS FIJAS DE RENDIMIENTO VARIABLE



003820248

## Gestión del capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios del Fondo, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y atención de los pasivos del mismo, de forma de optimizar la gestión de los activos del Fondo. En este sentido, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el total comprometido con el Fondo se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito. Por otro lado, cabe destacar que la actividad del Fondo, en tanto regulada y supervisada por la autoridad competente, supone unas exigencias de patrimonio mínimo comprometido, así como el cumplimiento de una serie de coeficientes de inversión y límite de concentración, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En este sentido, según el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, como mínimo el 60% del activo computable del Fondo (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 % del total del activo computable; y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo cumplía con el mencionado coeficiente.

Adicionalmente, según el artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, las entidades de capital riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo cumplía con el mencionado límite y con su Política (véase Nota 1).

## 8. Otros resultados de explotación y otros gastos de explotación

### Otros resultados de explotación

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a Asterion Industrial Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. Por este servicio el Fondo paga una comisión que se calcula de acuerdo con las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y pagadera mediante las aportaciones para la comisión de gestión que únicamente deberán realizarse por los partícipes de clase A, B, C, D, E y F:

- Comisión de gestión aplicable con respecto a los compromisos de inversión de los partícipes de clase A:
  - i. Durante el periodo de inversión, la comisión de gestión ascenderá a 0,75% de los compromisos de inversión realizados por los partícipes de clase A menos la proporción del coste de adquisición de las inversiones correspondientes a los partícipes clase A y 1,35% del coste de adquisición incurrido en relación con las inversiones realizadas por el Fondo calculado en proporción a los compromisos de inversión realizados por los partícipes de clase A.
  - ii. Tras el periodo de inversión, la comisión de gestión ascenderá a 1,35% del coste de adquisición incurrido por el Fondo en las inversiones que permanezcan en la cartera del Fondo (excluyendo cualquier inversión que haya sido amortizada), calculado en proporción a los compromisos de inversión de los partícipes de clase A.
- Comisión de gestión aplicable con respecto a los compromisos de inversión de los partícipes de clase B:
  - i. Durante el periodo de inversión, la comisión de gestión ascenderá a 0,75% de los compromisos de inversión realizados por los partícipes de clase B menos la proporción del coste de adquisición de las inversiones correspondientes a los partícipes clase B y 1,20% del coste de adquisición incurrido en relación con las



CLASE 8.<sup>a</sup>



003820249

- inversiones realizadas por el Fondo calculado en proporción a los compromisos de inversión realizados por los partícipes de clase B.
- ii. Tras el periodo de inversión, la comisión de gestión ascenderá a 1,20% del coste de adquisición incurrido por el Fondo en las inversiones que permanezcan en la cartera del Fondo (excluyendo cualquier inversión que haya sido amortizada), calculado en proporción a los compromisos de inversión de los partícipes de clase B.
- Comisión de gestión aplicable con respecto a los compromisos de inversión de los partícipes de clase C:
- i. Durante el periodo de inversión, la comisión de gestión ascenderá a 0,75% de los compromisos de inversión realizados por los partícipes de clase C menos la proporción del coste de adquisición de las inversiones correspondientes a los partícipes clase C y 1,10% del coste de adquisición incurrido en relación con las inversiones realizadas por el Fondo calculado en proporción a los compromisos de inversión realizados por los partícipes de clase C.
  - ii. Tras el periodo de inversión, la comisión de gestión ascenderá a 1,10% del coste de adquisición incurrido por el Fondo en las inversiones que permanezcan en la cartera del Fondo (excluyendo cualquier inversión que haya sido amortizada), calculado en proporción a los compromisos de inversión de los partícipes de clase C.
- Comisión de gestión aplicable con respecto a los compromisos de inversión de los partícipes de clase D:
- i. Durante el periodo de inversión, la comisión de gestión ascenderá a 1,00% de los compromisos de inversión realizados por los partícipes de clase D menos la proporción del coste de adquisición de las inversiones correspondientes a los partícipes clase D y 1,45% del coste de adquisición incurrido en relación con las inversiones realizadas por el Fondo calculado en proporción a los compromisos de inversión realizados por los partícipes de clase D.
  - ii. Tras el periodo de inversión, la comisión de gestión ascenderá a 1,45% del coste de adquisición incurrido por el Fondo en las inversiones que permanezcan en la cartera del Fondo (excluyendo cualquier inversión que haya sido amortizada), calculado en proporción a los compromisos de inversión de los partícipes de clase D.
- Comisión de gestión aplicable con respecto a los compromisos de inversión de los partícipes de clase E:
- i. Durante el periodo de inversión, la comisión de gestión ascenderá a 1,00% de los compromisos de inversión realizados por los partícipes de clase E menos la proporción del coste de adquisición de las inversiones correspondientes a los partícipes clase E y 1,50% del coste de adquisición incurrido en relación con las inversiones realizadas por el Fondo calculado en proporción a los compromisos de inversión realizados por los partícipes de clase E.
  - ii. Tras el periodo de inversión, la comisión de gestión ascenderá a 1,50% del coste de adquisición incurrido por el Fondo en las inversiones que permanezcan en la cartera del Fondo (excluyendo cualquier inversión que haya sido amortizada), calculado en proporción a los compromisos de inversión de los partícipes de clase E.
- Comisión de gestión aplicable con respecto a los compromisos de inversión de los partícipes de clase F:
- i. Durante el periodo de inversión, la comisión de gestión ascenderá a 1,00% de los compromisos de inversión realizados por los partícipes de clase F menos la proporción del coste de adquisición de las inversiones correspondientes a los partícipes clase F y 1,75% del coste de adquisición incurrido en relación con las



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INVERSIÓN EN VALORES



003820250

inversiones realizadas por el Fondo calculado en proporción a los compromisos de inversión realizados por los partícipes de clase F.

- ii. Tras el periodo de inversión, la comisión de gestión ascenderá a 1,75% del coste de adquisición incurrido por el Fondo en las inversiones que permanezcan en la cartera del Fondo (excluyendo cualquier inversión que haya sido amortizada), calculado en proporción a los compromisos de inversión de los partícipes de clase F.

La comisión de gestión que percibe la sociedad gestora está exenta de IVA.

La comisión de gestión se calculará y se devengará diariamente y se abonará por trimestres anticipados. Los trimestres comenzarán el 1 de enero, el 1 de abril, el 1 de julio y el 1 de octubre de cada año, excepto el primer trimestre, que comenzó en la fecha de Cierre Ancla y finalizó el 31 de diciembre de 2018, así como el último trimestre, que finalizará en la fecha de disolución del Fondo.

El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2020 y 2019, ha ascendido a 13.219.253,00 y 9.092.507,30 euros, respectivamente, que se recoge en el saldo del epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas – Comisión de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias, no habiendo ningún importe pendiente de pago por este concepto al cierre de ambos ejercicios.

Adicionalmente, el Fondo pagará una comisión de éxito a la sociedad gestora, de acuerdo con las condiciones establecidas en su Reglamento de Gestión, a medida que se vayan realizando las distribuciones correspondientes a los partícipes, según los criterios y con la prelación que se indican en la Nota 6. Dado que el Fondo se encuentra en su periodo de inversión (véase Nota 1), los Administradores de la sociedad gestora han considerado que no se cumplen los requisitos para el registro de una provisión en concepto de comisión de éxito, tal y como ésta se describe en la Nota 6.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) percibe una comisión del 0,025% anual calculada sobre el patrimonio del Fondo, que se calcula diariamente y se liquida trimestralmente, con un mínimo anual de 30.000,00 euros. El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2020 y 2019, ha ascendido a 120.555,13 y 33.080,64 euros, respectivamente, que se recogen en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Comisiones satisfechas – Otras comisiones y gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Servicios bancarios y similares	30.598,55	462.621,29
Otros servicios profesionales independientes	4.039.542,20	394.523,16
Gastos por tasas por registros oficiales	3.672,36	2.988,89
Otros gastos	15.823,13	110.092,63
	<b>4.089.636,24</b>	<b>970.225,97</b>

Incluido en el saldo de la cuenta "Otros servicios profesionales independientes" del detalle anterior se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 del Fondo, por un importe de 75.000,00 y 43.000,00 euros, respectivamente. Asimismo, el saldo de dicha cuenta incluye, en los ejercicios 2020 y 2019, 51.596,00 y 57.500,00 euros, respectivamente, correspondientes a honorarios por otros servicios prestados por el auditor o por una empresa del mismo grupo vinculada al auditor.



CLASE 8.ª



003820251

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros servicios profesionales independientes" del detalle anterior incluye, en los ejercicios 2020 y 2019, 270.886,95 y 191.368,76 euros, respectivamente, correspondientes a los servicios de asesoría legal prestados al Fondo y 221.525,60 y 61.753,15 euros, respectivamente, correspondientes a servicios de valoración de inversiones. Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye, en el ejercicio 2020, 3.300.322,99 euros correspondientes al gasto incurrido por el Fondo en relación a la adquisición de la participación en Grupo Sorgenia. Dicho importe ha sido repercutido durante el ejercicio 2020 al mencionado Grupo Sorgenia, por lo que el Fondo ha registrado un ingreso por el mismo importe en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones y otros ingresos percibidos – Otras comisiones e ingresos" de la cuenta pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Los importes pendientes de pago, al cierre del ejercicio 2020 y 2019, por todos los conceptos incluidos en el detalle anterior, se incluyen en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance.

#### Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	17	20
Ratio de operaciones pagadas	17	17
Ratio de operaciones pendientes de pago	18	51

	Importe (Euros)	
	2020	2019
Total pagos realizados	18.394.225,66	10.212.718,02
Total pagos pendientes	51.557,75	695.004,02

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

#### 9. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución (véase Nota 1).



CLASE 8.<sup>a</sup>



003820252

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	356.956,63	(10.084.622,49)
Diferencias permanentes		
Aumentos	3.569.770,48	-
Disminuciones	(19.398.848,70)	-
Diferencias temporales		
Aumentos	343.000,21	-
Disminuciones	-	-
Bases imponibles negativas compensadas	-	-
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>(15.129.121,38)</b>	<b>(10.084.622,49)</b>

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019 no incluye gasto alguno en concepto de impuesto sobre beneficios, al ser las bases imponibles negativas en ambos ejercicios.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. Por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos (véase Nota 3-f).

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades prevista del ejercicio 2020, a presentar en el ejercicio 2021, el Fondo dispone, al 31 de diciembre de 2020, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar (no activadas) contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de Origen	Euros
2018	994.473,38
2019	10.084.622,49
2020 (*)	15.129.121,38
	<b>26.208.217,25</b>

(\*) Corresponde a la provisión realizada al cierre del ejercicio 2020.

## 10. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020, en enero de 2021, el Fondo ha desembolsado 43.500.000,00 euros en Retelit, S.p.A. para el cierre final de esta inversión (financiados inicialmente con la línea de crédito de Mediobanca), 13.479.000,00 y 8.000.000,00 euros durante enero y febrero de 2021 para inversiones adicionales en AMP Clean Energy y Asterion Energies, respectivamente. En febrero de 2021, la sociedad gestora del Fondo ha realizado una distribución por importe de 18.999.660,00 euros, los cuales, en su totalidad pueden ser solicitados nuevamente.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 no se ha producido ningún otro hecho significativo adicional no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>

## Anexo

### Detalle de inversiones en empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2020

Entidad	Domicilio	Porcentaje de participación			Objeto de auditoría	Patrimonio de la entidad participada	Capital	Reservas	Pérdidas y Ganancias	Otras partidas del patrimonio neto	Coste de adquisición	Valor razonable participada	Deterioros	Plusvalías / Minusvalías (Netas)
		Directa	Indirecta	Total										
Financière Groupe Proxiserive (anteriormente Proxiserive)	Francia	18,08%	-	18,08%	SI	459.200.000,00 (a)	4.700.000,00 (a)	434.800.000,00 (a)	9.900.000,00 (a)	9.800.000,00 (a)	85.169.197,91	110.947.606,11 (c)	-	25.713.962,18
Asterion Energies (anteriormente Reuacables)	España	100,00%	-	100,00%	SI	20.670.994,00 (a)	6.000,00 (a)	(3.034.049,00) (a)	(6.861.039,00) (a)	30.560.082,00 (a)	27.055.253,42	37.772.273,61 (c)	-	10.690.227,64
Grupo Nabrax (anteriormente Doytosa)	España	28,06%	-	28,06%	SI	289.794.961,00 (a)	1.009.018,00 (a)	(12.038.233,00) (a)	(13.265.645,00) (a)	314.089.841,00 (a)	106.681.442,37	132.723.075,16 (c)	-	25.976.528,71
AMP Clean Energy (anteriormente Fossa)	Reino Unido	100,00%	-	100,00%	SI	42.823.184,87 (a)	18.529.179,30 (a)	(10.239.099,12) (a)	(4.132.509,80) (a)	38.665.614,29 (a)	94.919.512,21	91.349.741,73 (c)	(3.569.770,48)	-
Energy Assets Group	Reino Unido	22,00%	-	22,00%	SI	425.233.508,79 (a)	4.387.949,38 (a)	-	(a)	434.406.988,46 (a)	93.976.424,79	99.363.574,29 (c)	-	5.373.681,63
Luaox	España	62,26%	-	62,26%	SI	80.770.315,28 (a)	3.000,00 (a)	(568,42) (a)	(6.132.496,30) (a)	86.900.380,00 (a)	100.003.380,00	100.003.380,00 (b)	-	-
Grupo Cableworld	España	60,00%	-	60,00%	SI	85.755.892,00 (a)	921.666,00 (a)	-	(a)	88.338.001,00 (a)	56.528.000,00	59.541.568,06 (c)	-	3.006.034,14
Grupo Sogema	Italia	19,40%	-	19,40%	SI	651.864.000,00 (a)	406.677.000,00 (a)	44.680.000,00 (a)	200.507.000,00 (a)	-	(a)	108.018.970,01	122.413.226,40 (c)	-
Reteit S.p.A.	Italia	17,94%	-	17,94%	SI	178.499.000,00 (a)	144.209.000,00 (a)	19.261.000,00 (a)	15.029.000,00 (a)	-	(a)	64.037.000,00	64.037.000,00 (b)	-
Axion	España	62,26%	-	62,26%	SI	49.008.000,00 (a)	3.000,00 (a)	(9.597.000,00) (a)	(3.205.000,00) (a)	61.807.000,00 (a)	51.000.000,01	51.000.000,01 (b)	-	-

(a) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas, en su caso, auditadas correspondientes al ejercicio 2020.

(b) Calculado considerando la transacción de compraventa que se ha producido recientemente en la que se ha adquirido la participación, que se ha realizado en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.

(c) Valor razonable estimado mediante la aplicación del descuento de flujos de efectivo futuros estimados (véanse Notas 3.a y 4).



003820253



CLASE 8.<sup>a</sup>



003820254

## Asterion Industrial Infra Fund I, Fondo de Capital Riesgo

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2020

### Evolución de los negocios, situación del Fondo y evolución previsible

Asterion Industrial Infra Fund I, Fondo de Capital Riesgo, fue constituido el 16 de noviembre de 2018, fecha en que comienzan las actividades que constituyen su objeto social y se inscribió en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 240. El Fondo se constituyó con una duración de 10 años.

Desde su constitución, el Fondo ha realizado las siguientes inversiones:

- Financière Groupe Proxiserve (anteriormente Proxiserve): durante los ejercicios 2019 y 2018 el Fondo desembolsó en esta inversión un importe de 85.169.197,91 euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2020).
- Asterion Energies (anteriormente Renewables): durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo ha desembolsado en esta inversión unos importes de 14.700.000,00 y 12.355.253,42 euros, respectivamente.
- Grupo Nabiax (anteriormente Daytona): durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo ha desembolsado en esta inversión unos importes de 6.048.620,00 y 100.632.822,37 euros, respectivamente.
- AMP Clean Energy (anteriormente Fossa): durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo ha desembolsado en esta inversión unos importes de 94.919.512,20 y 0,01 euros, respectivamente.
- Energy Assets Group: durante el ejercicio 2020, el Fondo ha desembolsado en esta inversión un importe de 93.976.424,79 euros.
- Lineox: durante el ejercicio 2020, el Fondo ha desembolsado en esta inversión un importe de 100.003.380,00 euros.
- Grupo Cableworld: durante el ejercicio 2020, el Fondo ha desembolsado en esta inversión un importe de 56.528.000,00 euros.
- Grupo Sorgenia: durante el ejercicio 2020, el Fondo ha desembolsado en esta inversión un importe de 108.018.970,01 euros.
- Retelit, S.p.A.: durante el ejercicio 2020, el Fondo ha desembolsado en esta inversión un importe de 64.037.000,00 euros.
- Axión: durante el ejercicio 2020, el Fondo ha desembolsado en esta inversión un importe de 51.000.000,01 euros.

En este ejercicio, el Fondo ha obtenido un resultado de explotación de 356.956,63 euros, en los que influyen principalmente los ingresos por dividendos recibidos de las inversiones y la comisión de gestión devengada a favor de la sociedad gestora. Las ganancias del ejercicio se sitúan en 356.956,63 euros.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



003820255

#### **Uso de instrumentos financieros por el Fondo**

El Fondo ajusta los objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y tipo de cambio a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

#### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

#### **Investigación y Desarrollo**

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

#### **Adquisición de acciones propias**

Nada que reseñar dada la naturaleza jurídica del Fondo.

#### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

Al 31 de diciembre de 2020 el periodo medio de pago a proveedores del Fondo ascendía a 17 días (véase Nota 8 de la Memoria).

**Formulación de cuentas anuales e informe de gestión de ASTERION INDUSTRIAL INFRA FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO**

Diligencia que levanta el Secretario No Consejero del Consejo de Administración de ASTERION INDUSTRIAL PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A., Dña. Manuela González-Arias de Clemente , para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de ASTERION INDUSTRIAL INFRA FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

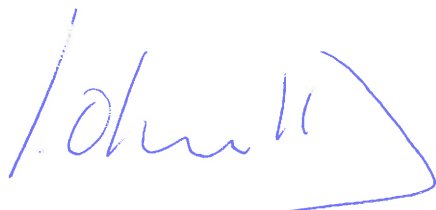
Madrid, 30 de marzo de 2021

El Secretario No Consejero del Consejo de Administración



Dña. Manuela González-Arias de Clemente

**Presidente:**



D. Jesús Olmos Clavijo

**Consejero:**



Dña. Winniefried Wutte

**Consejero:**



D. Guido Mitrani

## ANEXO

---

El presente documento comprensivo de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, de ASTERION INDUSTRIAL INFRA FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO, se compone de 37 hojas de papel timbrado, cada copia, impresas por una cara, y referenciadas con la siguiente numeración:

De 003820145 a 003820181, ambos inclusive,

De 003820182 a 003820218, ambos inclusive, y

De 003820219 a 003820255, ambos inclusive,

habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de ASTERION INDUSTRIAL PARTNERS, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A. en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 30 de marzo de 2021

**Secretario No Consejero:**



---

Dña. Manuela González-Arias de Clemente